UJAT
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LEGADO UJAT

Plan de Retorno a la Nueva Normalidad

U.J.A.T.
D.A.E.A
"PROGRESO VIVO, EN PROCESO"

División Académica de Educación y Artes

Villahermosa, Tab. Junio de 2020

DIRECTORIO

LIC. GUILLERMO NARVAEZ OSORIO
RECTOR

DRA. DORA MARÍA FRÍAS MARQUEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

DR. WILFRIDO MIGUEL CONTRERAS SANCHEZ
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VICULACIÓN

MTRO JORGE MEMBREÑO JUÁREZ
SERETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MTRO. MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

DIRECTORIO DIVISIONAL

M.A.E.E. THELMA LETICIA RUIZ BECERRA
DIRECTORA

DRA. ADRIANA ESPERANZA PÉREZ LANDERO
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DRA. HILDA OFELIA ESLAVA GÓMEZ
COORDINADORA DE DOCENCIA

DR. JOSÉ ALFREDO SÁNCHEZ PRIEGO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

MTRA. TERESA DE LA O DE LA O
COORDINADORA DE DIFUSIÓN CULTURAL Y EXTENSIÓN

Contenido

1. **Justificación.**

2. **Objetivo.**

   2.1. Objetivo General.

   2.2. Objetivos Específicos.

3. **Marco jurídico y legal.**

4. **Diagnóstico.**

5. **Estructura.**

   5.1. Preparación.
   - 5.1.1. Diseño, estructuración e implementación del Plan de Retorno Seguro.
   - 5.1.2. Integración del Comité Preventivo de la DAEA.
   - 5.1.3. Adquisición de materiales e insumos necesarios.
     - 5.1.3.1. Inventario de recursos materiales necesarios.
   - 5.1.4. Desinfección y limpieza de todas las áreas de la División.
     - 5.1.4.1. Desinfección de todos los edificios.
     - 5.1.4.2. Limpieza general de la División.

   5.2. Reingreso ordenado.
   - 5.2.1. Educación para la salud.
     - 5.2.1.1. Implementación de mensajes de prevención en exteriores e interiores.
     - 5.2.1.2. Promoción de la limpieza de su propio entorno.
   - 5.2.2. Limpieza permanente.
     - 5.2.2.1. Limpieza de interiores.
     - 5.2.2.2. Limpieza de áreas comunes.
   - 5.2.3. Implementación de filtros de control.
     - 5.2.3.1. Filtro en casa antes de salir.
     - 5.2.3.2. Filtros de acceso a la Zona de la Cultura.
     - 5.2.3.3. Filtros de acceso a la División.
     - 5.2.3.4. Filtros durante la jornada laboral.

   5.3. Control y Seguimiento.
   - 5.3.1. Seguimiento de salud para la población estudiantil y trabajadora.

Anexos.

Anexo 1 Formato de control para utilizar en los filtros de acceso.

Anexo 2 Información que debe de contener la lona de los filtros.

Anexo 3 Carteles digitales para la promoción en medios audiovisuales y redes sociales.

Anexo 4 Evidencias fotográficas desinfección de las instalaciones.

Anexo 5 Planos de ubicación de dispensadores de gel bactericida por edificio.

Anexo 6 Protocolo de atención a pacientes confirmados.

Anexo 7 Lineamientos preventivos en caso de viajes locales o internacionales.

Anexo 8 Código de Ética.

Anexo 9 Directorio de emergencias.

Anexo 10 Evidencias de medidas preventivas para el retorno a la nueva normalidad.

1. Justificación.

La contingencia causada por el COVID-19 nos obliga a restructurar nuestra manera de impartir conocimientos, implementando estrategias digitales que ayuden a consolidar los procesos educativos a través de un retorno ordenado, apropiado y seguro para todos. El estado de Tabasco no está exento de la pandemia de escala global conocida como Coronavirus. A nivel nacional el estado se ubica dentro de los primeros lugares por el número de casos positivos y por las defunciones causada por el COVID-19.

Ante esta emergencia sanitaria, el país y el estado suspendieron las actividades económicas, en todos los ámbitos, nuestra universidad se sumó desde el 23 de marzo, como parte de las medidas dispuestas por la Jornada Nacional de Sana Distancia, sin embargo, aún no se ha vencido a la enfermedad y es necesario establecer medidas estratégicas que coadyuven a limitar la transmisión del virus, sin que impacte negativamente en la vida de la comunidad universitaria.

Es necesario que paulatinamente se retorne a las actividades ordinarias, por lo que en coordinación con las autoridades sanitarias federales y estatales nos preparamos para reactivar las labores administrativas y académicas, utilizando las tecnologías de la información y comunicación (TIC) que permitan a nuestros estudiantes fortalecer las experiencias de aprendizaje y continuar con su formación desde sus hogares sin detrimento a la calidad.

La División Académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se prepara para el regreso a la nueva normalidad, después de los momentos críticos de la contingencia de COVID-19, organizando un **Plan de Retorno a la Nueva Normalidad** tanto para los estudiantes como para los trabajadores académicos y administrativos, preservando en primer lugar la salud e implementando estrategias que permitan mantener y consolidar nuestros procesos educativos y administrativos; atendiendo las medidas de seguridad que las autoridades sanitarias han emitido para disminuir el riesgo de contagio en esta contingencia y posterior a ella.

El retorno para el personal administrativo tal como lo establecen las recomendaciones emitidas por la Secretaria de Servicios Administrativos, a través de la Coordinación General de Servicios Médicos y la Coordinación de Protección Civil Universitaria, se contempla para el 6 de julio 2020, principalmente para el personal esencial, e incrementándose de manera escalonada según las necesidades de cada área.

En este plan se considera cuidar y disminuir al máximo la probabilidad que los trabajadores académicos y administrativos con enfermedades crónico-degenerativas o que estén en algún grupo de riesgo, sean expuestos al contagio.

2. Objetivos.

2.1. Objetivo General.

Implementar acciones para el retorno seguro de estudiantes, académicos y personal administrativo de la DAEA para preservar la salud y evitar contagios entre la comunidad universitaria.

2.2. Objetivos Específicos.

- Implementar un conjunto de medidas preventivas, que permitan la prevención y detección de riesgos relacionado con el COVID-19 en los diferentes actores, protegiendo así la salud general de la comunidad.

- Asegurar las condiciones de retorno seguro que permitan la realización de las actividades académicas, administrativas y de atención a la comunidad universitaria.

3. Marco jurídico y legal.

Las estrategias generales que en nuestra Universidad se implementarán son acorde a lo estipulado por los "**Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral**", para con ello alinearse y contribuir para que la UJAT sea coadyuvante en las medidas y acciones de brindar seguridad y certidumbre a cada uno de sus estudiantes y trabajadores, así como generar una mayor conciencia individual y colectiva en la aplicación del protocolo aquí manifestado.

El presente Plan, está soportado por las diferentes normas y lineamientos que ha dictado la Organización Mundial de la Salud, en el ámbito nacional, por los diferentes organismos federales como la Secretaría de Salud, Secretaria de Educación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Sistema Nacional de Protección Civil, que se enlistan a continuación:

- Criterios de salud pública para ajustar las medidas de salud pública y social en el contexto de la COVID-19.
- Acuerdo Federal por el que se establecen los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas.
- La Nueva Normalidad. Estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, emitido por el Gobierno Federal.
- Recomendaciones para el Regreso Seguro a las actividades académicas en la nueva normalidad emitido por la ANUIES.
- Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral. IMSS

- Lineamientos para la Nueva Normalidad de las Actividades en la Administración Pública en el Estado de Tabasco
- Plan Institucional de Retorno a la Nueva Normalidad.

4. Diagnóstico.

La comunidad universitaria de la División Académica de Educación y Artes está conformada por más de 3000 estudiantes de los diferentes programas educativos, atendidos por 249 académicos, 43 trabajadores administrativos sindicalizados, 15 colaboradores por el régimen de honorarios asimilados a Salarios y 8 trabajadores de confianza.

Consideramos que nuestra población académica presenta riesgos a su salud, debido a que el 50% mantiene una edad promedio cercana a los 60 años y tienen patológicas asociadas como obesidad, hipertensión y diabetes.

En la población de trabajadores administrativos es mayoritariamente menor a los 50 años, sin embargo, un 20% aproximadamente padece enfermedades degenerativas.

La comunidad estudiantil, con una edad promedio menor a los 25 años, se encuentran sanos, aunque contamos con estudiantes que manejan algún grado de discapacidad motriz o visual. El principal riesgo de salud entre los estudiantes estriba en que en los últimos años se han incrementado los casos de consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y otras sustancias adictivas.

El nivel socioeconómico en la mayoría de los estudiantes es limitado, mantienen una precaria situación económica y provienen de municipios y comunidades rurales cercanos, trasladándose principalmente en el trasporte público, con los riesgos que provoca la saturación y escasez del servicio.

Por otro lado, la demanda excesiva de los programas educativos que se ofertan en la División ocasiona que existan grupos con 40 alumnos o más.

5. Estructura.

Este plan está conformado por tres etapas:

Etapa	Periodo
1. Preparación	25 de mayo al 3 de julio de 2020
2. Reingreso ordenado	27 de julio de 2020
3. Control y seguimiento	A partir del 27 de julio de 2020

5.1. Preparación.

Esta etapa inicia a partir del 25 de mayo y concluye el 3 de julio de 2020, consiste principalmente en cuatro fases:

1. Diseño, estructuración e implementación del Plan de Retorno Seguro.
2. Integración del Comité Preventivo.
3. Adquisición de materiales e insumos necesarios.
4. Desinfección y limpieza de todas las áreas de la División.

5.1.1. Diseño, estructuración e implementación del Plan de Retorno Seguro.

La Mtra. Thelma Leticia Ruiz Becerra, directora de la División académica convoca a todo el equipo administrativo para el diseño, estructuración e implementación del Plan de Retorno Seguro, designándose a la Coordinación Administrativa para la coordinación de este.

Para ello se convoca a reuniones de trabajo en las que se definen las responsabilidades, recursos, alcances, estrategias y acciones que se plasman en el presente documento para su implementación a partir del regreso ordenado a la nueva normalidad programada para el día 6 de julio de 2020.

Se contempla la realización de simulacros coordinados por la Coordinación General de Servicios Médicos y la Coordinación de Protección Civil Universitaria durante la semana del 22 al 26 de junio, los cuales serán programados por Divisiones Académicas.

La Dirección de Relaciones Públicas y la Dirección de Comunicación, a partir del 3 al 21 de junio realiza la campaña de difusión a través de los medios digitales y redes sociales de la universidad. A partir del 15 de junio entregan a la División Académica las lonas y carteles que apoyaran la campaña de manera interna.

5.1.2. Integración del Comité Preventivo de la DAEA.

El Comité Preventivo de la División tiene como finalidad implementar, ejecutar, supervisar y evaluar los lineamientos que se describen en este Plan de Retorno Seguro, con la finalidad de evitar posibles brotes de contagios del COVID-19 dentro de nuestras instalaciones derivados de la convivencia interna diaria.

El Comité Preventivo de la DAEA se conforma de la siguiente manera:

Función	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono móvil
Presidente	Mtra. Thelma Leticia Ruiz Becerra	Directora de la División	direccion.daea@ujat.mx	993 207 69 97
Coordinador General	José Alfredo Sánchez Priego	Coordinador Administrativo	fredo1218@hotmail.com	993 150 46 27
Secretario	Dra. Adriana Esperanza Pérez Landero	Coordinadora de Investigación y Posgrado	posgrado.daea@ujat.mx	993 137 73 53
Primer Vocal	Mtra. Teresa de la O de la O	Coordinadora de Difusión Cultural y Extensión	difusion.daea@ujat.mx	993 114 72 32
Segundo Vocal	Dra. Citlalli García Bernal	Jefa de Estudios Terminales	terminales.daea@ujat.mx	993 399 28 33
Tercer Vocal	Mtra. Jennifer Yajabibe Maldonado Guillén	Jefa de Estudios Básicos	basicos.daea@ujat.mx	993 152 16 43
Cuarto Vocal	Mtro. José Luis Izquierdo González	Responsable de Control Financiero	izquierdoglez@gmail.com	722 494 60 54
Quinto Vocal	Mtra. Claudia Guadalupe Macías Olán	Delegada Sindical del SPIUJAT		993 393 06 71
Sexto Vocal	Mercedes Guadalupe Chan Guzmán	Delegada Sindical del STAIUJAT		993 135 10 63
Responsable Edificio A Administrativo	Lic. María de Lourdes Alvarado Pérez	Responsable de Control de Personal	lulisalpe@outlook.com	993 359 35 70
Responsable Edificio A Aulas	Lic. José Carlos González López	Responsable de los Servicios Generales	jcarlosglh@gmail.com	993 228 46 84
Responsable Edificio B	Lic. David Suárez Tiquet	Responsable de Soporte Técnico Informático	suarez_td@hotmail.com	993 347 76 53
Responsable Edificio C	Mtro. José Daniel Sánchez Caraveo	Responsable de Mantenimiento	ing_dansan_09@hotmail.com	993 393 04 75
Responsable Edificio D	Lic. German Adán Priego Pérez	Apoyo técnico en Difusión y Promoción	priego2376video@gmail.com	993 241 95 41
Responsable Edificio E	Mtro. Marco Andrei Hernández Benito	Jefe de Vinculación	vinculacion.daea@ujat.mx	993 386 41 00
Responsable Edificio Posgrado	Mtra. Cristell Guadalupe Orueta Gual	Jefa de Investigación	investigacion.daea@ujat.mx	993 261 11 57
Responsable Biblioteca y Cubículos	Mtro. Javier Hernández Méndez	Jefe Académico de Docencia	docencia.daea@ujat.mx	993 284 77 44
Responsable Edificio H	Mtra. Araceli Martínez Villafuerte	Responsable del área de Difusión y Promoción		993 495 66 05
Responsable Edificio F compartido DACEA	Mtra. Ana Isela Díaz Gómez	Apoyo Técnico Administrativo	alissa_dayana@hotmail.com	993 415 85 99
Asesor Sanitario	Katherine de los Ángeles Díaz Ramos	Responsable del Consultorio Médico Matutino		993 218 31 27
Asesor Sanitario	Diana Vanessa Pérez Moreno	Responsable del Consultorio Médico Vespertino		933 153 15 04
Asesor Psicológico	Guadalupe Ysai Herrera Campos	Responsable del Consultorio Psicopedagógico		993 109 71 68
Personal Logística	Uriel Frías Gómez	Personal de logística Turno matutino		993 258 90 60
Personal Logística	Manuel Antonio González Patricio	Personal de logística turno vespertino		993 207 11 10

Funciones principales del Comité Preventivo de la División.

Puesto	Funciones
Directora de la División a través de la Coordinación Administrativa	• Gestión y Administración del Plan de Retorno Seguro a la nueva normalidad a la DAEA. • Control y monitoreo del cumplimiento de los lineamientos descritos en este plan. Programación del personal administrativo en filtros de acceso. • Proveer los insumos necesarios para llevar a cabo las acciones de Preparación, Reingreso Ordenado, Control y Vigilancia. • Contar con un inventario al día de los insumos actuales y necesidades, así como gestionar en caso de faltantes. • Coordinación con el personal de intendencia para dar cumplimiento a los lineamientos de limpieza en los espacios cerrados de la División.
Coordinación de Investigación y Posgrado y las Jefaturas de Investigación, Posgrado y Vinculación	• Gestión académica necesaria que faciliten el cumplimiento de los lineamientos del Plana de Retorno Seguro en el nivel de Posgrado. • Supervisar que se respete la sana distancia y que el personal docente como alumnado porte siempre el cubre boca dentro y fuera de las aulas.
Coordinación de Docencia y Coordinaciones de Estudios Básicos y Terminales	• Gestión académica necesaria que faciliten el cumplimiento de los lineamientos del Plan de Retorno Seguro en el nivel licenciatura. • Supervisar que se respete la sana distancia y que el personal docente como alumnado porte siempre el cubre boca dentro y fuera de las aulas.
Coordinación de Difusión Cultural y Extensión	• Elaboración y logística de la distribución de material audio visual para la Educación para la Salud. • Promover en las redes sociales la sensibilización necesaria para el retorno seguro.
Personal de Logística	• Control y ejecución de lineamientos del filtro de entrada.
Personal de apoyo Médico	• Control y ejecución de lineamientos del filtro de entrada y atención médica necesaria. • Recepción de Formato de Detección de Síntomas COVID-19.
Personal Administrativo	• Control y ejecución de lineamientos del filtro de entrada. • Apoyo en actividades necesarias del filtro de entrada. • Reportar al Coordinador de Docencia o de Posgrado los alumnos que no se les permitió la entrada en el filtro, para justificar su ausencia. • Elaborar y mantener el abastecimiento de disolución desinfectante para la limpieza de superficies. • Preparar la disolución desinfectante siguiendo los lineamientos establecidos.

Además, el Comité de Prevención supervisará e implementará la retroalimentación necesaria para el adecuado funcionamiento de:

- Vigilar el ingreso ordenado a las instalaciones de estudiantes, académicos y personal administrativo.
- Supervisar que en los filtros se realice la medición de temperatura, se respete del uso obligatorio de cubrebocas y desinfección de manos.
- Verificar que se cumplan las medidas de higiene al interior de las aulas y espacios de la División.
- Emitir recomendaciones y medidas preventivas ante el COVID-19.

- Generar cursos de capacitación para el autocuidado de la comunidad universitaria, con relación al COVID-19.
- Notificación y referencia de casos sospechosos a las instancias que designe la Universidad.

5.1.3. Adquisición de materiales e insumos necesarios.

Para la implementación del Plan de Retorno Seguro se debe contar con al menos los siguientes materiales e insumos para los próximos meses de funcionamiento de la División.

Actualmente tenemos instalados 8 dispensadores de gel desinfectante, ubicados en las siguientes áreas académicas y administrativas:

EDIFICIOS	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES
Edificio A y áreas administrativas	Un dispensador en el corredor y está colocado cerca de las escaleras	No se cuenta en los pisos de plata alta donde se encuentra sala de maestros y salones del A5 al A15.
Edificio A, aulas de clases A1 al A4	Un dispensador en la entrada del pasillo que conduce a las aulas	En este mismo espacio se cuenta con el salón de Tsum y el consultorio psicológico.
Edificio B aulas y baños	Un dispensador afuera de los módulos de sanitarios.	Falta cubrir la entrada al auditorio, cabinas de grabación y estudio fotográfico que se encuentran en la plata alta.
Edificio C	Un dispensador a un costado de la escalera.	Falta cubrir 2 niveles más para las aulas C4 al C10.
Edificio H	Un dispensador en el lobby del edificio.	Falta cubrir las aulas de planta alta H6 al H15.
Edificio D	Un dispensador al costado de la escalera.	Falta cubrir los otros niveles del aula D5 al D16.
Edificio D baños	Un dispensador afuera de los baños.	Se comparte 1 dispensador para ambos baños de hombres y mujeres.
Edificio de posgrado, aulas y oficinas	2 dispensadores uno en la entrada de las oficinas y uno afuera de los baños.	Falta cubrir las aulas del segundo nivel.
Edificio E ORACLE y psicodiagnóstico	No se cuenta.	
Edificio F	No se cuenta.	
Cubículos de maestros área de biblioteca	No se cuenta.	

Plano de ubicación de -edificios y áreas comunes de la División.

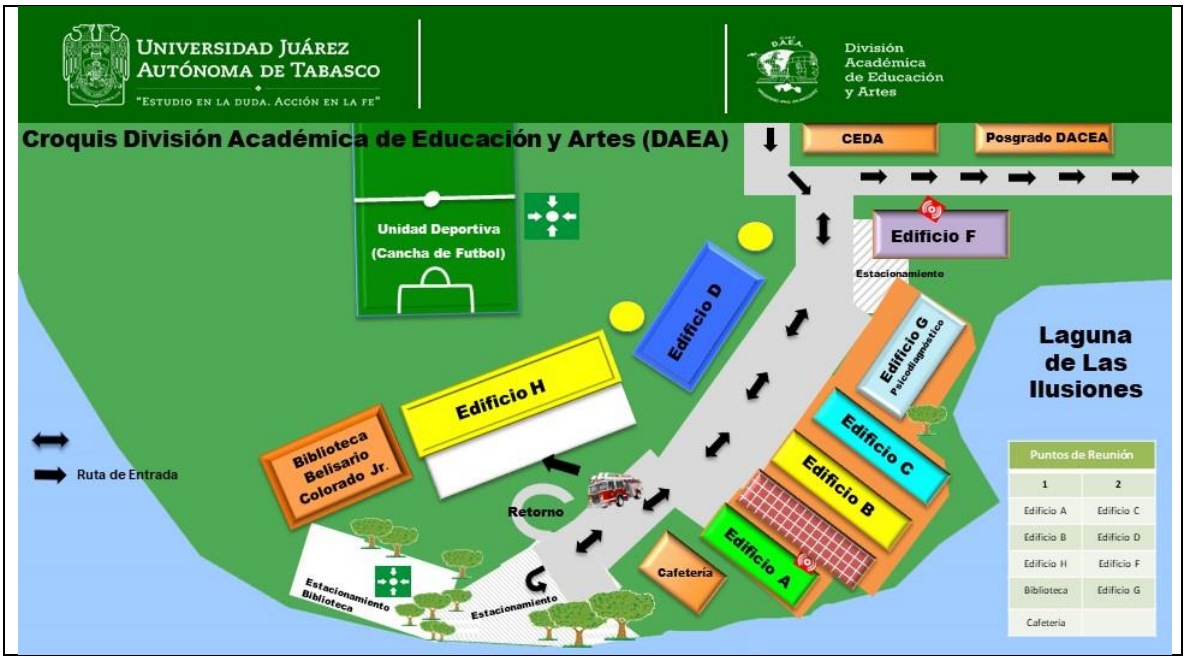

Se requiere instalar al menos 17 dispensadores más y que serían instalados en los siguientes espacios:

EDIFICIOS	DISPENSADORES	OBSERVACIONES
A	3	Sala de maestros y pasillos de aulas.
B	2	Cabinas de radio y auditorio.
C	2	2 primer nivel y segundo nivel de aulas.
H	2	Segundo nivel aulas.
D	2	Primer nivel y segundo nivel aulas.
E	1	Cubículos maestros y Oracle.
F	2	Planta baja y primer nivel.
Posgrado	1	Segundo nivel aulas.
Cubículos maestros y biblioteca	2	Baños y pasillos.

Los requerimientos de consumibles y materiales de limpieza para el próximo bimestre julio –agosto 2020 y retorno a las actividades.

CONSUMIBLE	JULIO	AGOSTO
Cloro	300 litros	300 litros
Limpiador multiusos	150 litros	150 litros
Jabón en polvo	30 kilos	30 kilos
Jabón líquido para manos	20 litros	20 litros
Limpia cristal	10 litros	10 litros
Ácido muriático	15 litros	15 litros
Creolina	10 litros	10 litros

Destapa caño	15 litros	15 litros
Gel antibacterial	20 litros	20 litros
Escobas	5 piezas	5 piezas
Trapeador	5 piezas	5 piezas
Franela o jerga	10 metros	10 metros
Desinfectante	20 litros	20 litros
Atomizadores	15 piezas	15 piezas
Charola para limpiar la suela de los zapatos	8 piezas	8 piezas
Tapetes desinfectantes	8 piezas	8 piezas
Cubrebocas tricapa	500 piezas	500 piezas
Toallas interdobladas	5 cajas	5 cajas

La cantidad de material debe ser consensado por el Comité Preventivo acorde al número de trabajadores y estudiantes de la división y debe ser gestionado con tiempo para evitar el desabasto de estos o en su caso, no sean encontrados en el mercado.

5.1.3.1. Inventario de recursos materiales.

Para el adecuado funcionamiento de cada uno de los 5 filtros de control y acceso a los edificios de la División que se abrirán se dispone con los siguientes materiales:

- Mesa binaria con dos sillas.
- Bote dispensador de gel antibacterial.
- Tapete desinfectante.

En caso de detectar una persona con la sintomatología propia del Covid 19 o con temperatura corporal mayor a 37.5 °C se le pasará a esperar en el aula B-2 ubicada frente al edificio A, que se dotará de sillón para que se siente cómodamente, mientras sus familiares y/o personal sanitario lo traslada a las instituciones de salud que están atendiendo los casos.

Estos filtros se ubicarán en cada uno en los dos accesos del Edificio A, Edificio de Posgrado, Centro de cubículos de profesores y Biblioteca.

La ubicación de los dispensadores de gel antibacterial para uso frecuente de las personas que se desplazan por el interior de la División Académica son los siguientes:

EDIFICIOS	ESPECIFICACIONES
Edificio A y áreas administrativas	Un dispensador en el corredor y está colocado cerca de las escaleras.
Edificio A, aulas de clases A1 al A4	Un dispensador en la entrada del pasillo que conduce a las aulas.
Edificio B aulas y baños	Un dispensador afuera de los módulos de sanitarios.
Edificio C	Un dispensador a un costado de la escalera.
Edificio H	Un dispensador en el lobby del edificio.
Edificio D	Un dispensador al costado de la escalera.
Edificio D baños	Un dispensador afuera de los baños.
Edificio de posgrado, aulas y oficinas	2 dispensadores uno en la entrada de las oficinas y uno afuera de los baños.

5.1.4. Desinfección y limpieza de todas las áreas de la División.

Esta fase se realiza en dos momentos:

5.1.4.1. Desinfección de todos los edificios.

La Secretaría de Servicios Administrativos, a través de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, se hará cargo de la adquisición consolidada de todas las Divisiones, así como de las áreas administrativas y proporcionará los insumos necesarios para afrontar el primer mes del regreso seguro, también contratará con el servicio de una empresa especializada en desinfección de espacios. Para ello el domingo 17 de mayo de 8:00 a 13:00 horas aplica líquido desinfectante con bomba aspersora a todas las áreas externas y a las áreas internas a través del sistema de nebulización.

5.1.4.2. Limpieza general de la División.

La limpieza general de la División se realiza del 29 de junio al 2 de julio en horario de 8 a 15:00 horas con la participación de los Auxiliares de servicio y de mantenimiento de la DAEA, coordinados por el Departamento de Servicios Generales; esta limpieza incluye todos los edificios, aulas, laboratorios, cubículos, oficinas administrativas, y espacios comunes, utilizando cloro, detergente y limpiador multiusos.

En la limpieza general de oficinas: se incluyen ventanas, mobiliario, equipo de cómputo y de oficina. En la limpieza de laboratorios, se considera la limpieza de mobiliario, equipos informáticos, instrumentos didácticos y musicales. Se tiene especial cuidado en el lavado de baños, puertas, barandales y pasamanos, con hipoclorito de sodio, detergente y en algunos casos sarrícida.

5.2. Reingreso ordenado.

Esta etapa comprende 3 fases:

1. Educación para la salud.
2. Limpieza permanente.
3. Implementación de filtros de control.

5.2.1. Educación para la salud.

En esta fase se debe de crear conciencia de que esta enfermedad continua latente al igual que la importancia del retorno a la normalidad mediante la preparación de información para evitar nuevos brotes:

5.2.1.1. Implementación de mensajes de prevención en exteriores e interiores.

Con el apoyo de la Dirección de Relaciones Publicas, la Dirección de Comunicación se diseñarán y promocionarán materiales informativos sobre los siguientes contenidos:

- Uso de cubre bocas y lavado de manos, higiene respiratoria, higiene del vestido, sana distancia, no saludar de beso, abrazo o de mano, etc.
- Signos y síntomas de COVID-19.
- Como cuidarme del COVID dentro de la universidad.
- Control de enfermedades crónico-degenerativas para evitar complicaciones por COVID-19.
- Programa de capacitación y difusión de información que incluya: hábitos saludables, estilo de vida y cuidado en la familia.
- Difusión de los lineamientos para evitar el uso de joyería, corbatas, y manejo de cabello y vello facial.
- Difusión de los lineamientos sobre no compartir entre los trabajadores: celular, utensilios de cocina, equipo de protección, papelería, plumas, etc.
- Si el teletrabajo no es posible, se establecerán horarios escalonados, modificación de turnos, horarios flexibles u otra acción que evite grandes concentraciones de trabajadores en las instalaciones en determinados horarios y espacios de trabajo.

Esta promoción se realiza a través del diseño de diferentes medios informativos como son: Sistema de audio y video exterior de la DAEA, lonas, carteles y videos digitales en las diferentes redes sociales.

5.2.1.2. Promoción de la limpieza de su propio entorno.

Se impartirán platicas informativas a grupos pequeños de estudiantes, profesores, administrativos, cuidando la sana distancia, con la finalidad de promover y concientizar a la comunidad universitaria de tener un retorno seguro a las actividades ordinarias, garantizando la saludable estadía dentro de la División.

Se promoverá que estas pláticas se impartan de manera preferente a través de la plataforma virtual de la UJAT.

En estas reuniones se darán a conocer:

- Lineamientos generales para la reapertura de las actividades en un entorno seguro.
- Medidas de auto-cuidado dentro de la universidad.
- Limpieza de su propia área de trabajo tanto de estudiantes, académicos y administrativos.

5.2.2. Limpieza permanente.

Se cuidará que el personal auxiliar de limpieza mantenga el área asignada en las condiciones propias de higiene, tal como lo establecen las funciones del Contrato Colectivo de Trabajo vigente entre la UJAT y el STAIUJAT.

Para esto la División continuará promocionando las herramientas, insumos y materiales requeridos, ya sean gestionados o adquiridos.

Se difundirá entre todo el personal la forma de preparar y usar solución desinfectante bajo las siguientes indicaciones:

- Llenar una botella con un litro de agua limpia.
- Agregar dos cucharadas cafeteras de cloro comercial.
- Tapar la botella y agitar.
- Etiquetar la botella indicando que contiene agua clorada.
- Dejar reposar 30 minutos antes de utilizarla.
- Guardar el recipiente en un lugar oscuro y fuera del alcance de menores para que no pierda sus propiedades de desinfección.
- Esta solución podrá ser utilizada durante cinco días para realizar la limpieza de superficies.

Se cuidará en todo momento contar con agua en la red interna, jabón y gel en los baños y áreas de mucha afluencia.

5.2.2.1. Limpieza de interiores.

Los auxiliares de servicio realizarán sus labores de limpieza de manera ordinaria, recomendándoles realizarlo de manera profunda y permanente con los cuidados y materiales apropiados, haciendo énfasis en la limpieza de superficies de contacto como: suelo, puerta, mesa del profesor y las que amerite cada espacio. En caso necesario deberán utilizar guantes y cubrebocas desechables.

Los profesores exhortarán a los estudiantes para que cada uno realice la limpieza de sus pupitres, mesas, bancos y sillas al iniciar cada sesión, para ello deberán traer, en la medida de lo posible su kit de limpieza que incluya gel antibacterial, franela y/o toallas desinfectantes; por su parte la división en cada edificio tendrá disponible agua clorada para su utilización.

Situación similar debe operar para el personal de apoyo administrativo, que deberá desinfectar y limpiar su lugar e implementos de trabajo como mobiliario, equipos y utensilios de oficina; tanto al inicio como al concluir la jornada.

Actuar con responsabilidad es tarea de todos, por eso se recomienda el uso de implementos personales en las medidas de sus posibilidades como son el uso de caretas y toallas desinfectantes.

5.2.2.2. Limpieza de áreas comunes.

Baños

- Limpieza cada hora de módulos sanitarios.
- Asegurar la correcta funcionabilidad de los sanitarios y/o mingitorios.
- asegurar los insumos necesarios para un correcto lavado de manos (disponibilidad de agua, dispensador de jabón).

Cafeterías

- Evitar la venta de alimentos en la medida de lo posible, no se permitirán vendedores ambulantes, hasta nuevo aviso.
- Evitar la venta de alimentos en la manera de lo posible, privilegiando la opción para llevar.
- Se invitará al alumnado a traer sus propios alimentos
- En caso de no ser posible por los horarios, los concesionarios deben mantener y aplicar lo siguiente:
  - Desinfección de áreas de comida constante
  - Contar con un área de lavado de manos o uso de gel antibacterial
  - Uso de guantes, cubre bocas y cabello recogido, por parte de los dispensadores de alimentos
  - Vigilancia activa del proceso de elaboración y distribución de los alimentos
  - La distancia entre mesas asegura la distancia mínima entre las personas de 1.5 metros.
  - Los concesionarios deberán establecer controles de acceso, colocando marcas en el piso para indicar la sana distancia.
  - Los concesionarios deberán restringir el acceso a la zona de mesas con cintas amarillas.
  - En caso de que los accesos a las mesas no se puedan bloquear se deberán establecer barreras físicas en la misma mesa separando a un comensal de otro (las barreras separan el frente y los laterales de cada usuario), las mesas se separaran 2.5 m. cada una.

Áreas de recreación

- Mantener sana distancia de 1.5m. mínimo entre los asistentes siempre buscando la ideal de 2.25m.
- Contar con área de lavado de manos o uso de gel antibacterial.
- Medidas pertinentes adecuadas al área.

5.2.3. Implementación de filtros de control.

Este momento se considera que inicia el lunes 27 de julio en los horarios ordinarios establecidos por la División y se mantenga de manera permanente hasta que las autoridades sanitarias lo indiquen.

Para el reingreso ordenado se considera que la atención académica y administrativa sea programada, paulatina y reducida para evitar la conglomeración inicial, así como vigilado por parte del Comité Preventivo de la División en los siguientes puntos:

Se considera que los filtros se manejan en tres momentos: al salir de casa, al ingresar la División y durante la jornada de trabajo.

5.2.3.1. Filtro en casa antes de salir.

Todo integrante de la comunidad universitaria debe realizarse un autodiagnóstico antes de salir para identificar cualquier sintomatología relacionada con el COVOD-19, o si ha mantenido convivencia con algún familiar o persona diagnosticado con la enfermedad.

En casa antes de salir verificar los siguientes signos y síntomas.

- Tos y/o fiebre y/o dolor de cabeza.
- Considera si se acompaña de al menos uno de los siguientes: dolor o ardor de garganta, ojos rojos, dolores en músculos o articulaciones (malestar general).
- Los casos más graves tienen dificultades para respirar o falta de aire.

En caso de que así sea, no debe acudir al centro de trabajo y debe reportarse con su jefe inmediato para que elaboré el informe correspondiente y la Coordinación Administrativa de la DAEA avise a la Coordinación General de Servicios Médicos para que se tomen las medidas sanitarias correspondientes y se le conceda la licencia médica, mientras dure la evolución de la enfermedad.

5.2.3.2. Filtros de acceso a la Zona de la Cultura.

Se implementarán filtros sanitarios de acceso a la Zona de la Cultura uno para los que ingresen de manera peatonal y otro para los que ingresen en vehículos, ubicados sobre los accesos principales y serán coordinado de manera conjunta por personal de los Servicios Médicos y de logística.

Los filtros sanitarios se integran con el siguiente personal:

- Personal de Logística.
- Personal de apoyo de servicio social.

Los filtros de acceso deben contar con el siguiente material:

- Guantes desechables para cada integrante.
- Bata desechable para cada integrante.
- Cubre bocas para cada integrante.
- Careta protectora para cada integrante.
- Mesa binaria.
- Gel antibacterial.
- Termómetro infrarrojo.
- Formato de detección de síntomas COVID-19 (Anexo 1).
- Tapete desinfectante en la entrada de cada edificio.
- Lona informativa de cuidados dentro de la universidad (anexo).
- Solución clorada para dispersar en la suela de los zapatos de los que ingresen.

Procedimiento y funcionamiento del filtro peatonal:

- Al ingresar a la Zona de la Cultura se deben realizar las medidas de protección en el siguiente orden por cada persona que ingrese con una duración aproximada de 20 a 30 segundos sin eventualidades:
- Verificar que todos los que ingresen a la Zona de la Cultura porten cubrebocas.
- Preguntar sobre el estado general de salud.
- Detectar la temperatura mediante el termómetro Infrarrojo.
- Preguntar si ha tenido tos o gripa en los últimos 7 días o si ha estado expuesto a personas con COVID-19.
- Mostrar el reporte del cuestionario online previamente llenado (para trabajadores). De acuerdo al día, se mostrará además de la fecha, un color que identifique el día correspondiente. (Dicho cuestionario online se podrá llenar solo una vez por día y es responsabilidad del trabajador llenarlo diario).
- De manera simultánea llenar el formato de detección de síntomas COVID-19
- Dispersar solución clorada en la suela de los zapatos.
- Aplicar gel antibacterial en manos.
- Permitir el acceso.

Ingresaran a la Universidad, únicamente las personas que no presenten: temperatura elevada, tos, escurrimiento nasal o exposición cercana con pacientes con COVID-19. Para los estudiantes y trabajadores que se detectaron con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, se designó un área de estancia y aislamiento (especificar el área), se anotará su nombre, número de contacto, matricula o número de trabajador, remitirlas al domicilio particular y/o servicios médicos, se le entregara tríptico de signos y síntomas de la enfermedad y qué hacer en caso de padecerla.

Procedimiento y funcionamiento del filtro vehicular:

Al ingresar a la Zona de la Cultura deberá cumplir con el siguiente proceso:

- Detección de temperatura mediante termómetro Infrarrojo

- Preguntar cómo se siente, si ha tenido tos o gripa en los últimos 7 días o si ha estado expuesto a personas con COVID-19.

A la persona que se detecte, una temperatura mayor a 37.5°C, le tomaran sus datos (para darle seguimiento), posteriormente se le informará que tiene que salir de la Zona de la Cultura por la salida de emergencia, ubicada en la parte trasera del Teatro Universitario.

En caso de que el estudiante o el trabajador se niegue a acatar las condiciones sanitarias implementadas, no se le permitirá la entrada a la Universidad para evitar poner en riesgo a la Comunidad Universitaria.

5.2.3.3. Filtros de acceso a la División.

Se instalarán filtros en los accesos identificados como de mayor afluencia de usuarios como son el Edificio A, Oficinas Administrativas, Edificio de Posgrado, Cubículos de Profesores y Biblioteca, para promover el uso de cubrebocas, gel desinfectante en las manos y limpieza de la suela de los zapatos a través de tapetes con solución clorada. Esta actividad se tendrá que reforzar una vez que se reinicien las actividades escolares de manera presencial en la División a partir del mes de septiembre.

Ingresaran únicamente los estudiantes y trabajadores que no presenten: temperatura elevada, tos, escurrimiento nasal o exposición cercana con pacientes con COVID-19, si alguien presenta alguno de estos signos o exposición se le indicará acudir con la persona de apoyo para anotar su nombre, número de contacto y matricula o número de trabajador así se dará aviso de que no podrá ingresar para evitar la propagación de COVID-19, se le entrega tríptico de signos y síntomas de la enfermedad y qué hacer en caso de padecerla.

En caso de negarse a usar la solución clorada, gel antibacterial o a la toma de temperatura no se le permitirá la entrada a la División para evitar poner en riesgo a la comunidad universitaria.

5.2.3.4. Filtros durante la jornada laboral.

Durante el desempeño de su jornada laboral, cada persona es responsable de monitorear su estado general de salud, en caso de que hubiere algún cambio, debe notificarlo de manera inmediata al superior, quien deberá valorizar si retira al personal o lo turna a la Coordinación de Servicios Médicos para su valoración y diagnóstico, quien podrá otorgar la licencia médica laboral en caso de ser necesario.

Si algún miembro de la comunidad universitaria de la DAEA, académicos, administrativo o estudiante se tiene que retirar por situaciones relacionadas con su salud, se buscará en la media de lo posible contactar a un familiar o persona su confianza para que lo auxilie.

Mientras se retira o lo vienen a buscar se le tendrá bajo cuidado y vigilancia en el aula B-1 ubicada en la planta baja del edificio y tiene fácil acceso vehicular y peatonal, así como a los módulos de baños, facilitando su limpieza y cuidado.

Se favorecerá en todas las áreas que así se requiera realizar las siguientes adecuaciones

- Colocar la señalización necesaria en piso, sillas o sillones, de los espacios que deberán ocupar los trabajadores en las salas de reuniones o áreas de espera. Se cuida la distancia de al menos 1.5 metros entre personas.
- Favorecer la ventilación natural en estos espacios comunes (vestidores, casilleros, comedores, cafeterías, salas de reuniones, salas de espera o recepción, etc.), abriendo las ventanas para que fluya el aire.
- Contar con señalizaciones o marcas en el piso indicando los lugares de trabajo, respetando siempre la distancia mínima entre cada puesto de trabajo, de al menos 1.5 metros.
- Cuidar que en los sanitarios los lavabos se encuentren en condiciones adecuadas de operación y con agua y jabón.
- Contar con lineamientos para el control de visitas, proveedores y contratistas en materia de higiene, sana distancia, uso obligado de cubrebocas que debe seguirse al ingreso, permanencia y salida del lugar.
- Colocar con suficiente número de botes de basura en diversos puntos para arrojar cubrebocas usados o maltratados.

Se promoverá entre el personal que por necesidad debe laborar en una misma área, que se cuide la sana distancia mínima de 1.5m. y distancia total de 2.25m. evitando que se formen grupos de charlas, que se tomen alimentos de manera conjunta y usar siempre el cubrebocas desechándolo de manera correcta.

Por su parte los responsables de áreas en coordinación con la directora de la División podrán adecuar los horarios de las jornadas laborales del personal no esencial sin afectar las funciones y servicios que se prestan a la comunidad universitaria. Esto con la finalidad de cuidar al personal considerado en los grupos de riesgos.

5.3. Control y Seguimiento.

El cumplimiento de estos lineamientos deberá ser vigilado por el Comité de Prevención de la División, así como por los supervisores de este programa.
Las asignaciones serán:

- Monitoreo del cumplimiento de los lineamientos descritos en este plan.
- Contar con un inventario al día de los insumos actuales y necesidades, así como gestionar en caso de faltantes.
- Reportar a los coordinadores de las carreras a los alumnos identificados en el filtro para justificar su ausencia.

- Dotar y mantener en los baños jabón líquido para el adecuado lavado de manos.

5.3.1. Seguimiento de salud para la población estudiantil y trabajadora.

El seguimiento de los pacientes recuperados y diagnosticados por COVID-19 será llevado por la institución de su afiliación (IMSS o Servicios Médicos UJAT según corresponda).

Se dará seguimiento tanto a personal como a estudiantes que tengan signos y síntomas de afección de su salud mental mediante los módulos de atención psicológica en las divisiones.

- Cuidar que los alumnos y trabajadores estén a una distancia mínima de 1.5m. de cada uno, considerando que la ideal es de 2.25m.
- Evitar el contacto entre compañeros y tener en cuenta la sana distancia de 1.5m. mínimo entre cada uno, considerando que la ideal es de 2.25m.
- Seguir las indicaciones de las señaléticas marcadas en las diferentes áreas de a DAEA.
- Respetar el número limitado de personas que deben permanecer en un espacio cerrado se considera que para el caso de los grupos que excedan de 20 estudiantes se integrarán subgrupos a fin de brindar la atención educativa de manera alternada en concordancia con las horas de la materia.
- Promover en la medida de los posible reorganizar los contenidos académicos de las materias asignando actividades no presenciales como apoyo de las clases presenciales.
- Hacer el uso correcto de los tapetes desinfectantes ubicados en los lugares estratégicos, colocándose sobre el mismo durante 5 segundos, sin frotar, dejando actuar al líquido en la suela de los zapatos.

Se buscará en la medida de las circunstancias y posibilidades administrativas y académicas:

- Favorecer que los profesores con factores de riesgo impartan sus clases en línea.
- Incrementar el número de asignaturas a distancia para el próximo ciclo escolar.
- Reducir el número de alumnos los grupos presenciales.
- Implementar estrategias para que los profesores que trabajen en línea y requieran actividades presenciales la realicen de manera escalonada.
- Limitar y controlar el número de personas que hagan uso del Auditorio, Salas de usos múltiples, laboratorio de música, laboratorio de informática y laboratorios de diseño gráfico y de fotografía.
- Agendar citas para visitas de proveedores por día y hora para evitar la reunir grandes cantidades de personas en las oficinas administrativas.
- Evitar usar salas de juntas, auditorio y lugares donde se puedan concentrar muchas personas, en su lugar se harán reuniones virtuales.
- Supervisar dos veces en cada turno laboral los dispensadores de gel antibacterial para que estos cuenten con las cantidades necesarias en todo momento.
- Concientizar a los estudiantes, personal académico y personal administrativo para evitar el uso de joyería, cabello y vello facial, así como el no compartir celulares, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería y bolígrafos.
- Colocación de señalizaciones o marcas en el piso para respetar la sana distancia.

En lo referente a las instalaciones donde se expenden los alimentos en Coordinación con la Sociedad de Alumnos de la DAEA y los concesionaros se promoverá:

- Que extremen las precauciones para evitar contagios, deberán acudir y prestar el servicio con cubrebocas, gorro, guantes y lentes de protección, mascarillas.
- Se deberá guardar una sana distancia en la compra de alimentos y en uso de los espacios comunes de consumo de alimentos. No permitiendo la atención de más de 30 personas en el área de alimentos y bebidas y debidamente formados guardando la sana distancia.
- Los permisionarios deberán hacer limpieza de los espacios de consumo de alimentos con la frecuencia necesaria (3 o 4 veces al día) para mantener desinfectados sus espacios.

Anexos

1. Formatos de Control para utilizar en los filtros de acceso.

Test para detección de COVID-19

Esta prueba se realiza con el propósito de que puedas identificar si te encuentras en el grupo de riesgo de contraer COVID-19. Te pedimos que contestes a cada una de las preguntas. Si sientes que tu salud se encuentra en peligro, por favor, comunícate con las autoridades sanitarias.

Pregunta	Si	No
¿Durante los últimos 14 días has viajado a extranjero?		
¿Has estado con alguna persona sospechosa o confirmado de COVID-19?		
¿Tienes fiebre?		
¿Tienes tos?		
¿Tienes dolor de garganta?		
¿Tienes dolor en el cuerpo?		
¿Tienes alguna de las siguientes condiciones? (Diabetes, hipertensión, problemas cardiacos, EPOC, VIH, cáncer)		

En caso de presentar síntomas relacionados al COVID-19, permanece aislado y contacta a las autoridades de tu estado o al teléfono 800 00 44 800 para que te ofrezcan la información adecuada. Consulta los síntomas en la página oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) o en https://coronavirus.gob.mx/.

_____

Nombre y Firma del encuestador

FORMATO TRIAGE RESPIRATORIO EN ATENCIÓN PRIMARIA

Fecha de Elaboración
/ / /

OBJETIVO

Identificar a pacientes con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de COVID-19 en la atención de primer contacto en Primer y Segundo Nivel, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio y tiempo de espera en la atención

DATOS GENERALES

Nombre (s) y Apellidos

Fecha de Nacimiento / /

Masculino ☐ Femenino ☐ Edad ___ ___

MATRICULA:

PUESTO:

TELEFONO:

MAIL:

CONTACTO DE EMERGENCIA:

TELEFONO:

TRIAGE

Dificultad para respirar	**NO** ☐	**SÍ** ☐		**ATENCIÓN INMEDIATA POR ÁREA DE URGENCIAS**
Dolor torácico	**NO** ☐	**SÍ** ☐		
Fiebre	**NO** ☐	**Moderada** ☐	**Alta** ☐	**ATENCIÓN POR ÁREA COVID-19** NO ☐ SÍ ☐
Dolor de cabeza	**NO** ☐			
Tos	**Leve** ☐	**Moderado** ☐	**Grave** ☐	
		Moderado ☐	**Grave** ☐	

Otros
Dolor o ardor de garganta
Conjuntivitis
Congestión nasal
Dolor muscular
Dolor de articulaciones
Fatiga y debilidad
Escalofríos Sudoración
Diarrea, náusea o vómito

¿Desde cuándo se ha sentido enfermo (a)?

¿Padece alguna enfermedad?

Cáncer Cardiovascular Diabetes 1 y 2 Diabetes gestacional Embarazo

Hematológica Hepática Inmunológica Neurológica Obesidad

Pulmonar Renal

Tratamiento inmunosupresor VIH

Otra (s): _____

Notas
Cabe señalar que el interrogatorio por sí solo no determina la gravedad del paciente, pero sí la urgencia de atención.
Si el paciente cumple con criterios de caso sospechoso de COVID-19 debe iniciar el protocolo de atención de inmediato

Material elaborado por
Dirección General de Calidad y Educación en Salud - Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

CASO SOSPECHOSO
Persona de cualquier edad que en los últimos 7 (siete) días haya presentado al menos dos de los siguientes signos y síntomas: tos, fiebre o cefalea*
Acompañados de al menos uno de los siguientes signos o síntomas:

- Disnea (dato de gravedad)
- Artralgias
- Mialgias
- Odinofagia ´p´´rdor faríngeo
- Rinorrea
- Conjuntivitis
- Dolor torácico

CASO CONFIRMADO
Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y que cuente con diagnóstico por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública reconocidos por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE)**

*En menores de cinco años, en lugar de dolor de cabeza (cefalea) se puede presentar irritabilidad.
**La lista de laboratorios validada por el InDRE se difundirá por el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE).

Definiciones vigentes desde 24/03/2020

Material elaborado por Dirección General de Calidad y Educación en Salud - Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud.

TRIAGE RESPIRATORIO EN ATENCIÓN PRIMARIA INSTRUCTIVO DE LLENADO

1. Fecha de elaboración. Registre la fecha en que se llena el formato DD/MM/AAAA

DATOS GENERALES

2. Nombre (s) y Apellidos. Registre el nombre completo de la persona.
3. Fecha de Nacimiento. Registre la fecha de nacimiento con el formato DD/MM/AAAA.
4. Sexo. Marque en la casilla con una "X", según corresponda a masculino o femenino.
5. Edad. Registre la edad en años cumplidos para niños y adultos, meses para lactantes y días para recién nacidos.

TRIAGE

6. Dificultad para respirar. Indague la presencia de dificultad respiratoria (sensación de falta de aire); marque en la casilla con una "X" según corresponda. Este dato clínico es habitual en los casos más graves de COVID-19, puede presentarse de forma leve a grave. En cualquier caso, debe ser atendido inmediatamente por el área de urgencias para su valoración médica.
7. Dolor torácico. Indague la presencia de dolor en el pecho (tórax), también puede referirse como sensación de opresión en la misma área; marque la casilla con una "X" según corresponda. Este síntoma puede presentarse de forma leve a grave. En cualquier caso, debe ser atendido inmediatamente por el área de urgencias para su valoración médica.
8. Fiebre. Indague si la persona ha referido fiebre al menos en la última semana y marque la casilla con una "X" según corresponda. La presencia de fiebre moderada a alta, acompañada de algún otro dato clínico respiratorio amerita valoración por el área de evaluación COVID-19.
9. Dolor de cabeza. Indague la presencia e intensidad de dolor de cabeza (cefalea) y marque la casilla con una "X" según corresponda. La presencia de dolor de cabeza moderada a grave, acompañado de algún otro dato clínico respiratorio amerita valoración por el área de evaluación COVID-19.
10. Tos. Indague la presencia e intensidad de la tos; marque la casilla con una "X" según corresponda. La presencia de tos moderada a grave, acompañada de algún otro dato clínico respiratorio amerita valoración por el área de evaluación COVID-19.
11. Otros. Indague la presencia de otros datos clínica asociados a COVID-19 y marque la casilla con una "X" según corresponda de acuerdo a la lista de cotejo: Congestión nasal con o sin descarga, Conjuntivitis (ojos rojos o irritados), Dolor torácico (dolor referido en el pecho o sensación de opresión), Dolor muscular, Dolor de articulaciones, Dolor o ardor de garganta, Escalofríos (sensación de frío intenso y repentino), Sudoración, Fatiga y debilidad, así como Diarrea, Náusea o Vómito.
12. Atención por área COVID-19. De acuerdo con la presencia y gravedad de los datos clínicos (fiebre, dolor de cabeza, tos y otros) marque la casilla con una "X" si amerita atención por el área de evaluación COVID-19.
13. ¿Desde cuándo se ha sentido enfermo? Indague la fecha de inicio del cuadro clínico respiratorio.

14. ¿Padece alguna enfermedad? Indague si la persona padece alguna enfermedad de la lista de cotejo. Pregunte y marque en la casilla con una "X" según corresponda; en caso de alguna otra enfermedad especifique.

Material elaborado por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud - Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud.

2. Información que debe de contener la lona de los filtros.

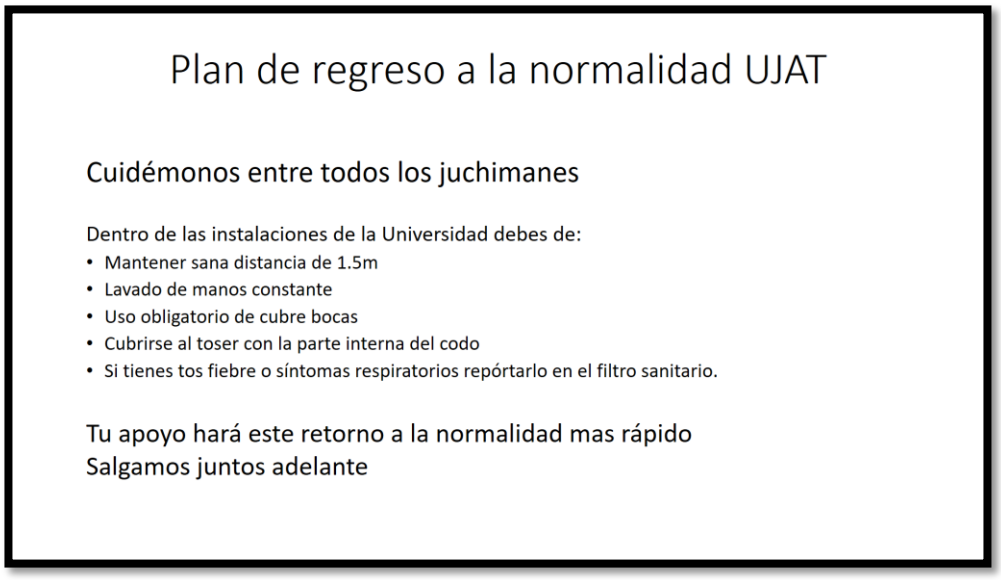

3. Carteles digitales para la promoción en medios audiovisuales y redes sociales.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :
Mantener limpio tu hogar
#NuevaNormalidad
#NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :
Lavarse las manos antes de comer y después de ir al baño
#NuevaNormalidad
#NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :
Realizar fuera de casa actividades realmente necesarias
#NuevaNormalidad
#NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :
No ingerir alimentos preparados en la vía pública
#NuevaNormalidad
#NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :
Mantener ordenada y limpia tu área de trabajo
#NuevaNormalidad
#NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :
No compartir alimentos ni utensilios
#NuevaNormalidad
#NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :
Evitar comidas chatarras que aportan muchas calorías
#NuevaNormalidad
#NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :
Estar informado a través de los medios oficiales establecidos, para evitar la mala Información
#NuevaNormalidad
#NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :
Comer alimentos sanos y nutritivos, ricos en vitaminas
#NuevaNormalidad
#NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :
Mantener las medidas de higiene que ya conoces
(lavado constante de manos y aseo personal)
#NuevaNormalidad
#NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :
Usar cubrebocas
(en caso de estornudar y toser, hacerlo bajo el antebrazo)
#NuevaNormalidad
#NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :
Conservar la sana distancia
(No saludar de mano, besos o abrazos)
#NuevaNormalidad
#NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"
LEGADO UJAT
Ante el retorno a las actividades
bajo nuevas normas de convivencia social
por el COVID-19, lo más importante es :
Portar artículos personales de higiene
(gel, toallitas y papel sanitario)
#NuevaNormalidad
#NosCuidamosTodos
CLOROX
Toallitas Desinfectantes
Lysol

4. Evidencias fotográficas desinfección de las instalaciones.

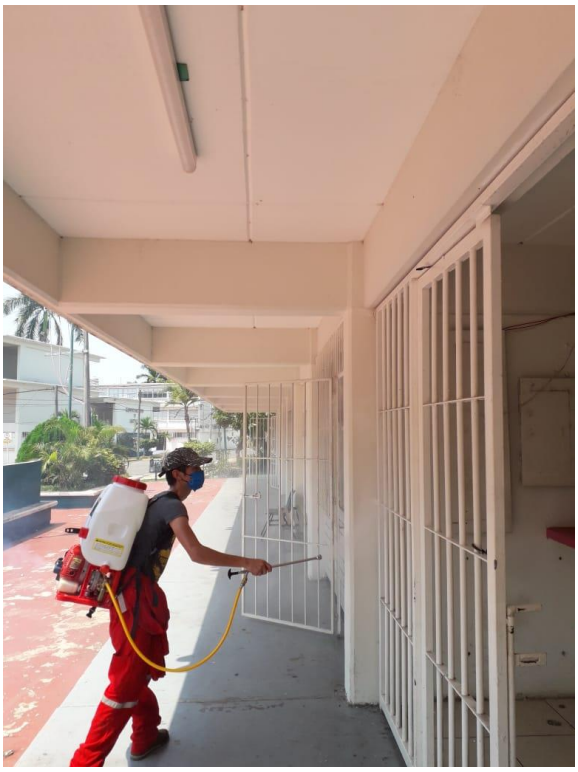

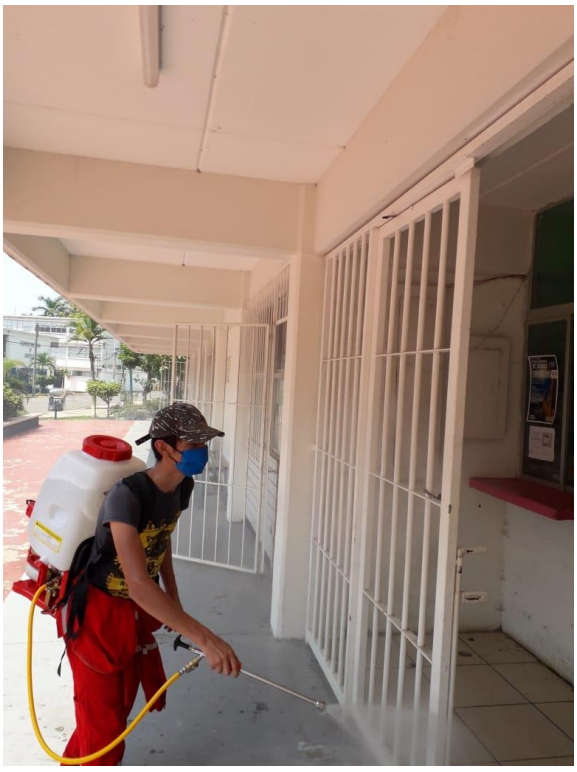

5. Planos de ubicación de los dispensadores de gel bactericida por edificio.

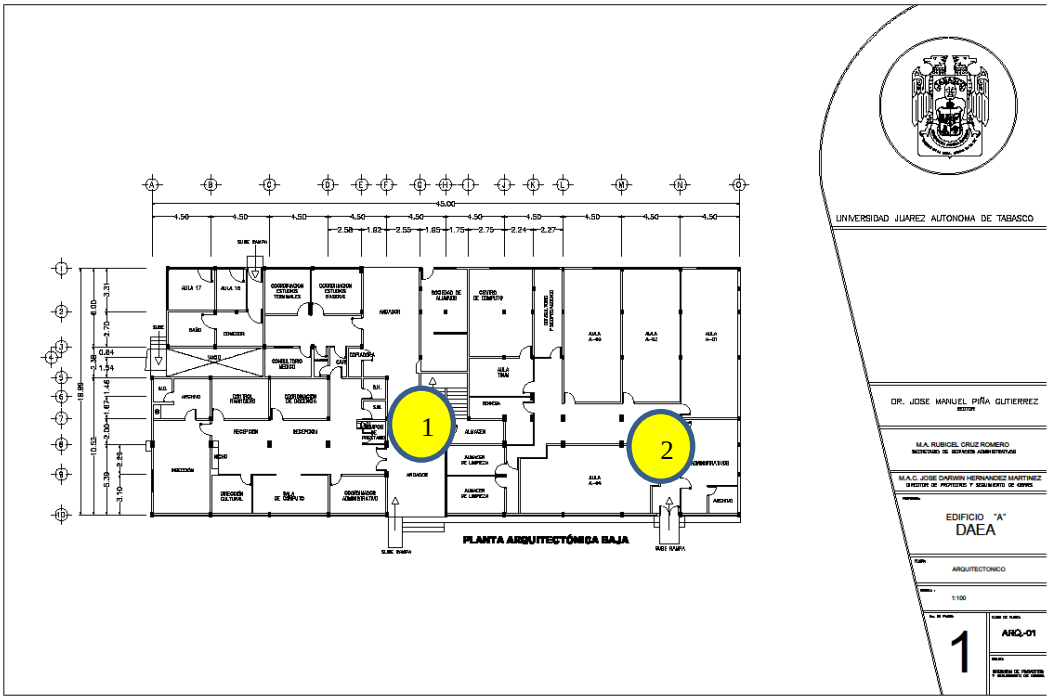

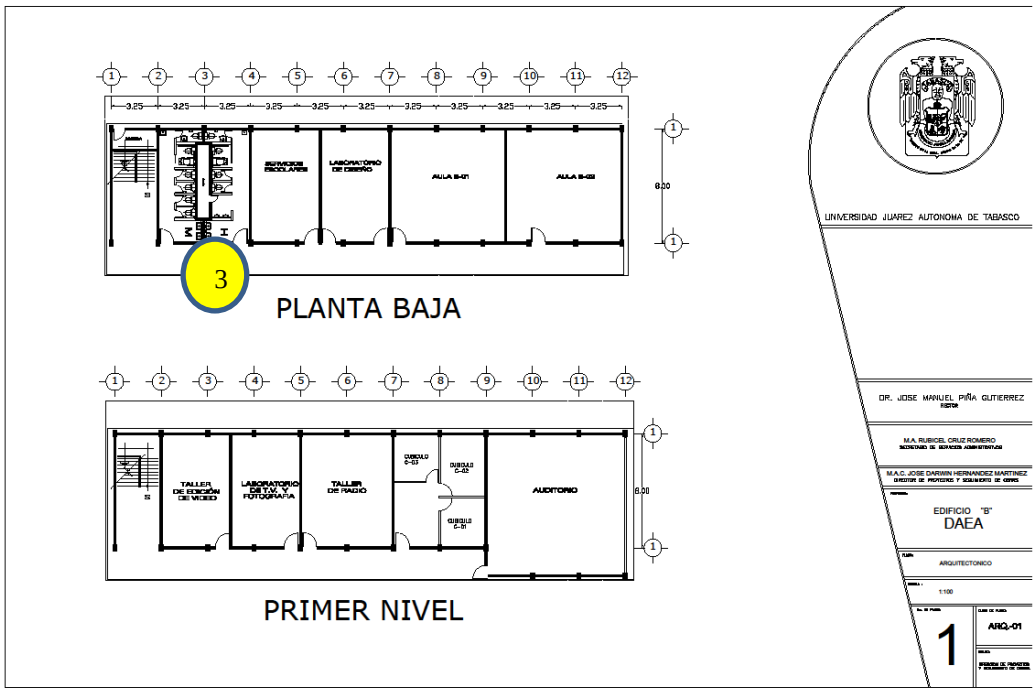

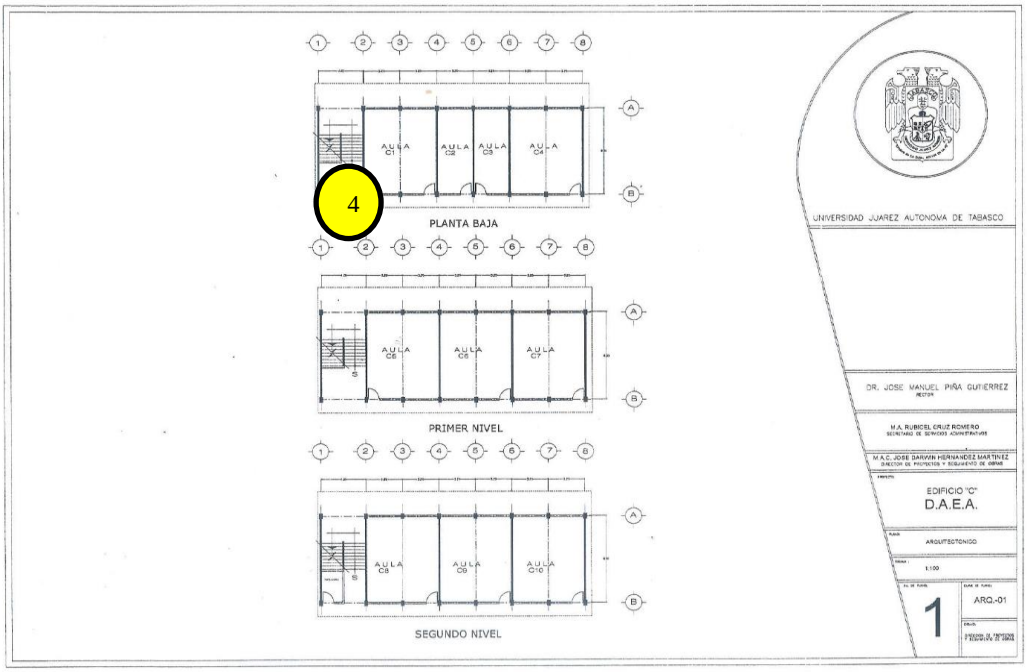
4
PLANTA BAJA
PRIMER NIVEL
SEGUNDO NIVEL
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
DR. JOSE MANUEL PIÑA GUTIERREZ
EDIFICIO "C"
D.A.E.A.
ARQ.-01
1

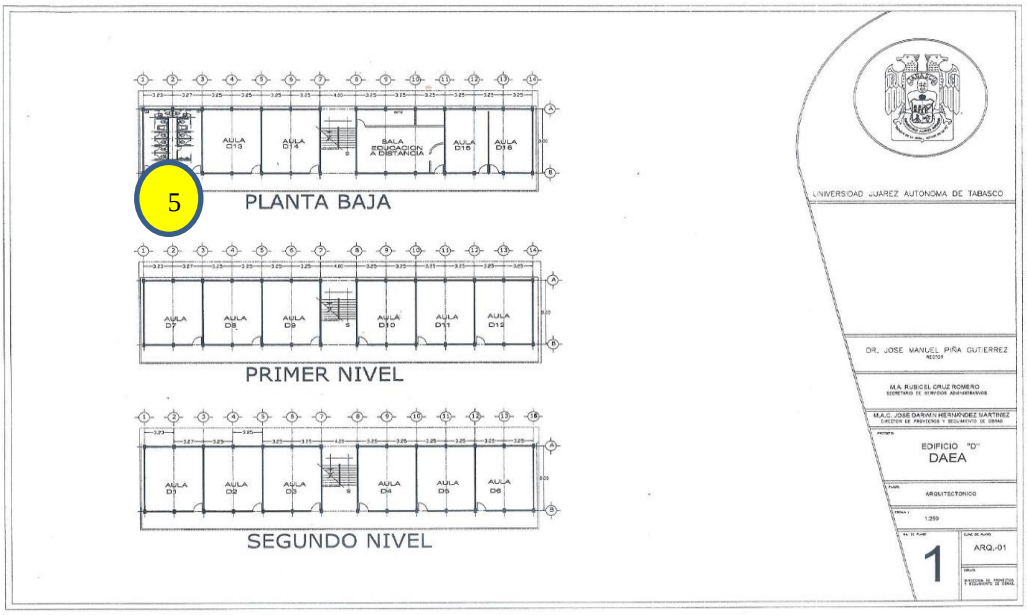
5
PLANTA BAJA
PRIMER NIVEL
SEGUNDO NIVEL
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
DR. JOSE MANUEL PIÑA GUTIERREZ
EDIFICIO "D"
DAEA
ARQ.-01
1

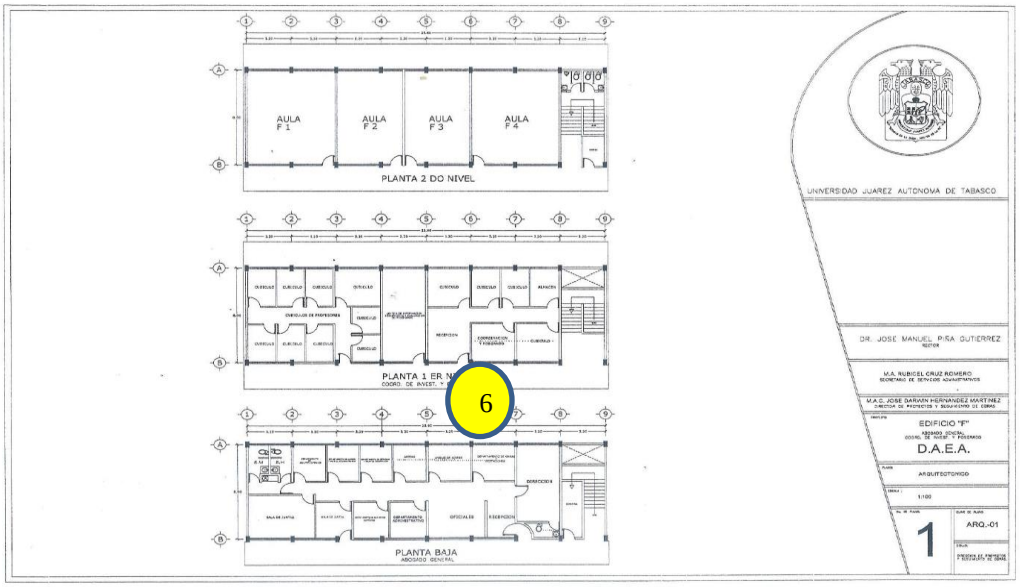
AULA F 1
AULA F 2
AULA F 3
AULA F 4
PLANTA 2 DO NIVEL
PLANTA 1 ER N
PLANTA BAJA
6
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
DR. JOSE MANUEL PIÑA GUTIERREZ
M.A. RUBICEL CRUZ ROMERO
M.A.C. JOSE DARWIN HERNANDEZ MARTINEZ
EDIFICIO "F"
D.A.E.A.
ARQUITECTONICO
1
ARQ.-01

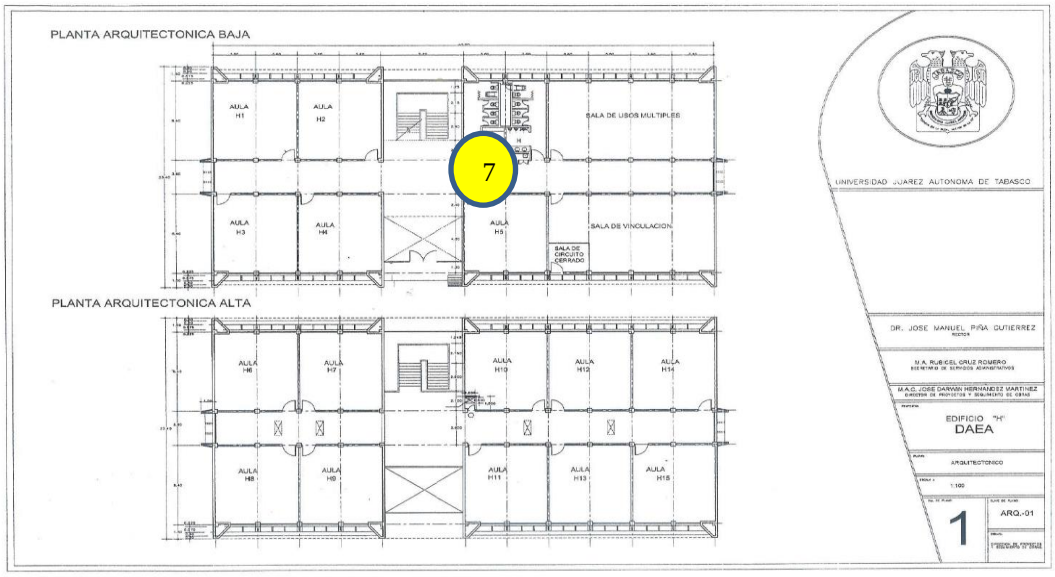
PLANTA ARQUITECTONICA BAJA
AULA H1
AULA H2
SALA DE USOS MULTIPLES
AULA H3
AULA H4
AULA H5
SALA DE VINCULACION
SALA DE CIRCUITO CERRADO
7
PLANTA ARQUITECTONICA ALTA
AULA H6
AULA H7
AULA H10
AULA H12
AULA H14
AULA H8
AULA H9
AULA H11
AULA H13
AULA H15
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
DR. JOSE MANUEL PIÑA GUTIERREZ
M.A. RUBICEL CRUZ ROMERO
M.A.C. JOSE DARWIN HERNANDEZ MARTINEZ
EDIFICIO "H"
DAEA
ARQUITECTONICO
1
ARQ.-01

6. Protocolo de atención a pacientes confirmados.

En caso de identificar un caso confirmado en un área laboral se realizará lo siguiente:

- Se le informa al paciente que estará en aislamiento dentro de su domicilio y se notifica a los Servicios Médicos de dicha situación*.
- Se identifica y se aísla a los trabajadores con los que tuvo contacto directo y sostenido**
- Incrementar las medidas de información a empleados y colaboradores para evitar el contagio y la propagación del virus.
- Se desinfectará el área realizando limpieza profunda con productos para desinfección.
- Servicios Médicos se contactará con el paciente para darle seguimiento, así como vigilar su estado de salud
- Se les dará seguimiento a sus contactos tanto familiares como en el área laboral, si fuera necesario aislarlos en caso de exposición.
- Se dará seguimiento a los pacientes hasta la resolución de su caso y se vigilará durante 7 días posterior a la desaparición de los síntomas y se valorar su reincorporación laboral.
- Se valorará el estado físico y psicológico del paciente previo a su reincorporación y en caso de requerir atención médica o psicológica se derivará a dichas instancias.
- Se dará invitación a los trabajadores mediante difusión de información de programas de alimentación saludable, así como de activación física.

*en caso de que el paciente tenga IMSS deberá acudir a su unidad para tramitar su incapacidad.

**Quien haya estado en el mismo lugar que un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros (compañeros de trabajo, visitas, etc.)
Fuente: Elaboración propia, Servicios Médicos de la UJAT

7. Lineamientos preventivos en caso de viajes locales o internacionales

- Vigile su estado de salud antes, durante el viaje y tras su regreso:
- Informe a su jefe inmediato del viaje y asegúrese de consultar a un médico antes de viajar.
- No viaje si está enfermo o tiene fiebre y tos.
- Asegúrese de cumplir con la higiene de las manos y de mantener una distancia mínima de un metro y medio de aquellas personas que tosan y estornuden.
- Vigile su salud durante al menos 14 días después de su viaje y antes de su regreso revise los consejos que la Secretaria de Salud emita.
- Evite la visita a lugares concurridos en zonas en las que se estén produciendo casos de coronavirus y evite el contacto directo y sin protección con personas o con superficies que se estén en contacto.
- Evite el consumo de productos de origen animal crudos o poco cocinados y siga siempre adecuadas prácticas de higiene alimentaria.
- Si comienza a tener fiebre o síntomas respiratorios como dificultad para respirar o tos, solicite atención sanitaria inmediatamente. Informe a su médico sobre su historial de viajes y antes de visitar un centro sanitario haga todo lo posible por explicar por teléfono su situación.
- Manténgase informado sobre los consejos de salud que se proporcionen en su localidad, tanto antes como durante su viaje.
- Todos los viajeros deben tener en cuenta que las autoridades locales pueden comenzar a aplicar restricciones de viaje y medidas de control sanitario a los viajeros que entren o salgan d. Algunos países pueden contar con sus propias restricciones de permisos e incluso pueden haber paralizado los vuelos, lo cual dificultaría los viajes.
- Todo el personal debe informar a su jefe inmediato en caso de viajes regionales o internacionales y en caso de presentar síntomas respiratorios tanto antes como durante el viaje. También debe cumplir las medidas de control establecidas por las autoridades locales.
- Si acaba de llegar de una zona afectada, durante los 14 días siguientes de su regreso debe supervisar los síntomas que pueda padecer.
- Durante ese período, debe buscar inmediatamente atención sanitaria en el caso de que desarrolle cualquier síntoma como dificultad para respirar o tos.
- Informe a su médico sobre su historial de viajes y antes de visitar un centro sanitario haga todo lo posible por explicar por teléfono su situación.
- Solamente debe regresar al trabajo cuando se encuentre bien y sin ninguna clase de síntoma.

Fuente: Elaboración propia, Servicios Médicos de la UJAT

8. Código de Ética

¡No Discriminación! Para las personas que hayan tenido COVID-19

Queda estrictamente prohibido:

- Ejercer cualquier forma de discriminación en contra de alumnos, trabajadores, proveedores, contratistas o visitantes en general, por haber contraído algún tipo de enfermedad incluyendo COVID-19, o bien por la simple presunción de que la persona estuvo en contacto cercano con algún contagiado.
- Diferenciar o excluir en el trato a alumnos, trabajadores, proveedores, contratistas o visitantes en general, en base a cualquier prejuicio relacionado con el coronavirus COVID-19 o cualquier otro tipo de enfermedad, que pueda ser motivo de discriminación.
- Discriminar en base a la especulación de que un alumno, trabajador, proveedor, contratista o visitante en general en atención a su raza, nacionalidad o condición, pueda ser portador o represente un riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 o a cualquier otro tipo de enfermedad.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco implementará medidas de prevención y de actuación en caso de contagio para los trabajadores y estudiantes de esta institución para minimizar la exposición de su personal y de los estudiantes a la posibilidad de un brote, es responsabilidad de los trabajadores y estudiantes en caso de presentar síntomas previamente descritos en este documento como sugestivo de la enfermedad o de estar en contacto cercano con algún contagiado el reportarlo para darle seguimiento puntual y minimizar la exposición.

Fuente: Elaboración propia, Servicios Médicos de la UJAT.

9. Directorio de emergencias.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS | COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LEGADO UJAT

Directorio Teléfonos de Emergencia

Línea COVID-19 800 6241 774 y 993 3 57 11 11
Emergencias 911

División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez (DAMJM)

EQUIPO LINCE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
(914)120 92 94
Poblado Amatitán Callejón del panteón 199

JURISDICCIÓN SANITARIA
33 7 02 59
Calle Dueñas y Zaragoza No. 2, Barrio Santa Ana

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
33 702 10 (914)3371400
(914)3371403 (914)3371415
Calle Pino Suarez Int. del H. Ayuntamiento

CEREPAEC REGIÓN COSTA
CEL. 914 1397953
Ranchería Oriente 6ª Sección, Ctra. Comalcalco Cárdenas

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA
(993) 3 58 15 00 EXT. 6610, 6611
Av. Universidad # 238, Col. Magisterial

División Académica Multidisciplinaria de los Ríos (DAMR)

CRUZ ROJA
(934) 342 40 05
Leandro Rovirosa Wade entre calle 44 y 28

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
(934) 342 50 50 EXT.2
C Vicente Guerrero por Guadalupe Victoria

POLICIA ESTATAL DE CAMINOS
(934) 342 11 69
Calle Bambú No 4 Col Luis Gómez Zepeda

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO
((993) 3 58 13 60
Prolongación de Av Adolfo Ruíz Cortines S/N I

CEREPAEC FRONTERA SUR
CEL. 934 118 27 17 / 934 118 09 69
Ejido Rojo Gómez, Ctra Tenosique Rancho Grande KM 55

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA
(993) 3 58 15 00 EXT. 6610, 6611
Av. Universidad 238 Col Magisterial

UNIDAD CHONTALPA

AMBULANCIAS GEISER
914 121 72 43, 914 107 82 93
Calle Adolfo Ruíz Cortínez # 11

HOSPITAL GENERAL DE CUNDUACÁN
914 336 06 89
Avenida Fidencia Fernández Sastre S/N

POLICIA ESTATAL DE CAMINOS
914 336 00 25
Carretera Cunduacán - Jalpa KM 1

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO (IPCET)
3 58 11 25
Prolongación de Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N

CEREPAEC REGIÓN COSTA
CEL. 914 1397953
Ranchería Oriente 6ª Sección, Carretera Comalcalco - Cárdenas

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA
(993) 3 58 15 00 EXT. 6610, 6611
Av. Universidad # 238, Col. Magisterial

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC)

CRUZ ROJA DE COMALCALCO
(933) 333 43 34
Boulevard Adolfo López Mateos S/N Col. Centro

SEGURIDAD PÚBLICA COMALCALCO
(933)334 05 83
Calle Martinica S/N, Fraccionamiento Santo Domingo, Col Centro

POLICIA MUNICIPAL DE CAMINOS COMALCALCO (TRANSITO)
(933) 334 12 19
Calle Martinica S/N, Fraccionamiento Santo Domingo, Col Centro

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO
((933) 358 11 25
Prolongación de Av Adolfo Ruíz Cortines S/N Col La Manga I

CEREPAEC REGIÓN COSTA
914 13 97 953
Ranchería Oriente 6ª Sección, Carretera Comalcalco Cárdenas

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL COMALCALCO
(933) 334 07 95
Calle Guillermo Prieto S/N esquina Boulevard Adolfo López Mateos, Col Centro

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA
(993) 3 58 15 00 EXT. 6610, 6611
Av. Universidad 238 Col Magisterial

CENTRO

CRUZ ROJA
911
Av. Gral Cesar A Sandino 716 Col 1ro de Ma

SISTEMA ESTATAL DE URGENCI DE TABASCO (SEUT)
(993) 3 57 11 11
Calle 3 S/N, Col El Recreo

BOMBEROS
(993) 3 58 11 25 EXT 1
Prolongación de Av Adolfo Ruíz Cortines S La Manga I

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚ CA DEL ESTADO (SSP)
911 (993) 3 58 12 00
Av. 16 de Septiembre S/N Esq Periférico, C de Mayo

POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS (GUARDIA NACIONAL)
(993) 3 15 34 10
Paseo Usumacinta número 705 Col Gil y Sá

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIV DEL ESTADO DE TABASCO (IPCE
(993) 3 58 11 25
Prolongación de Av Adolfo Ruíz Cortines S La Manga I

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓ CIVIL DEL MUNICIPIO DE CENTR
(993) 3 16 88 16
Av. 27 de Febrero No 1522 Col Gil y Sáenz

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓ CIVIL UNIVERSITARIA
(993) 3 58 15 00 EXT. 6610, 661
Av. Universidad 238 Col Magisterial

Para evitar el aumento de contagios y la saturación de hospitales quédate en casa

10. Anexo 10 Evidencias de medidas preventivas para el retorno a la nueva normalidad.

Evidencia fotográfica de la entrega de equipo de protección personal a los trabajadores de servicios auxiliares y de mantenimiento en la División Académica de Educación y Artes (DAEA)

ESTE EDIFICIO ES
LIBRE DE HUMO
DE TABACO
AYÚDANOS A
CONSERVAR ESTAS
INSTALACIONES

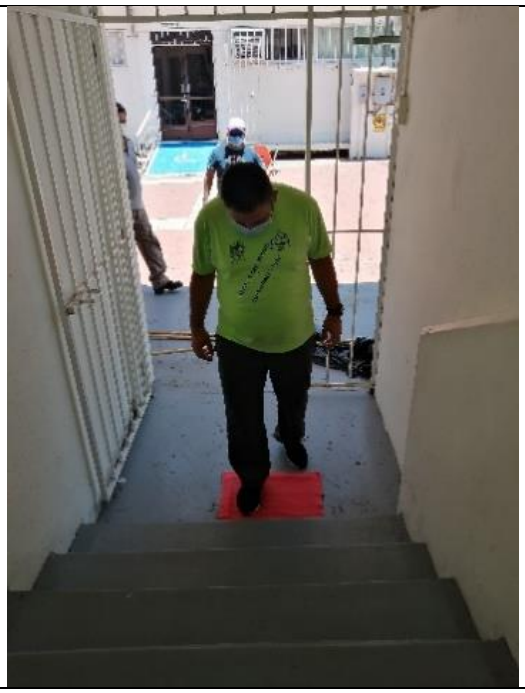

Evidencia fotográfica de los trabajos de limpieza en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes (DAEA)

	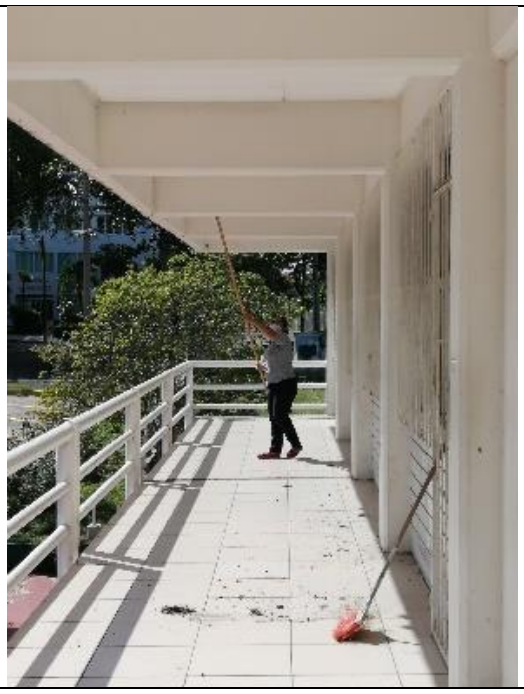

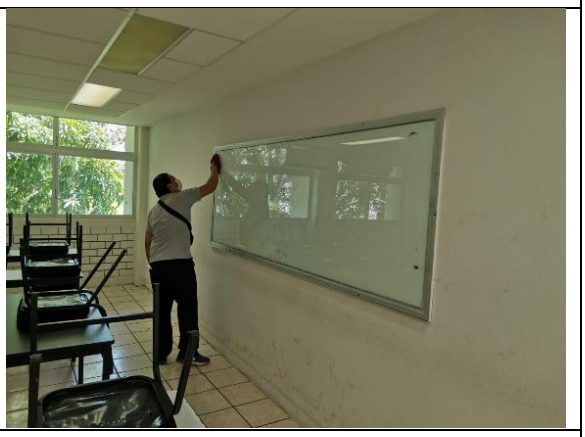

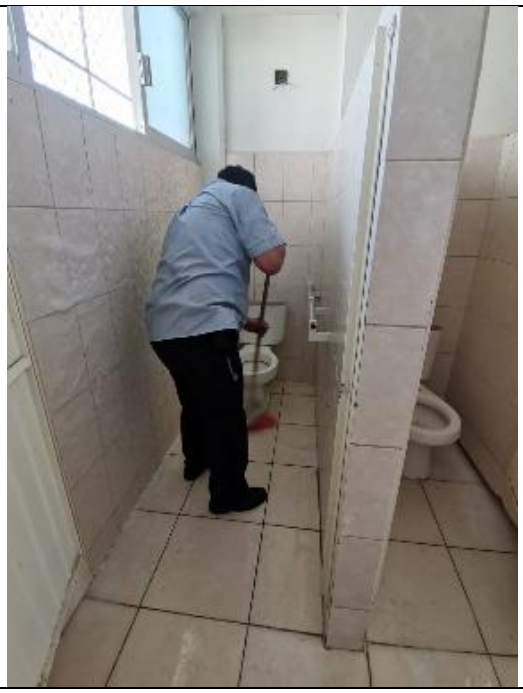	

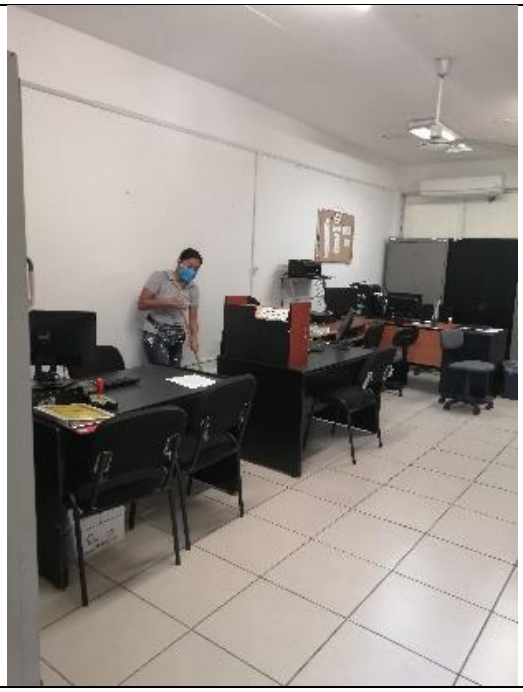	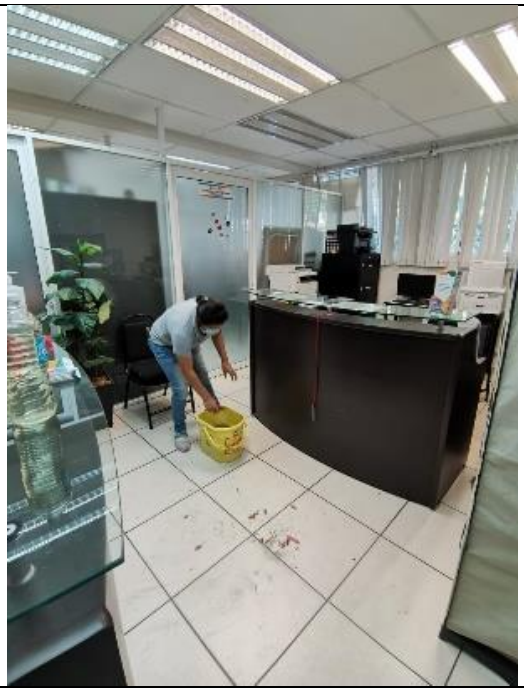
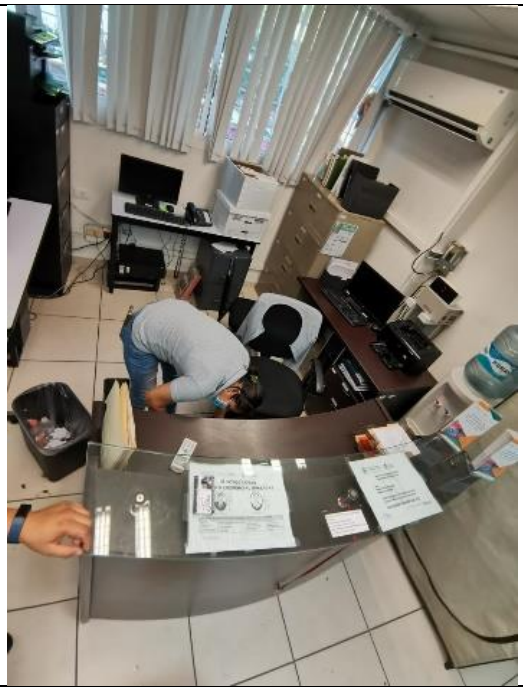	

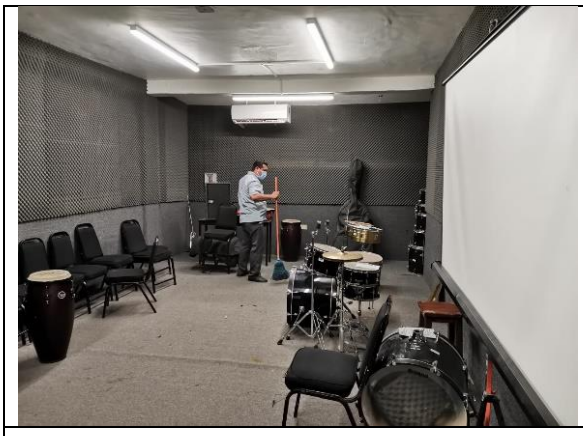	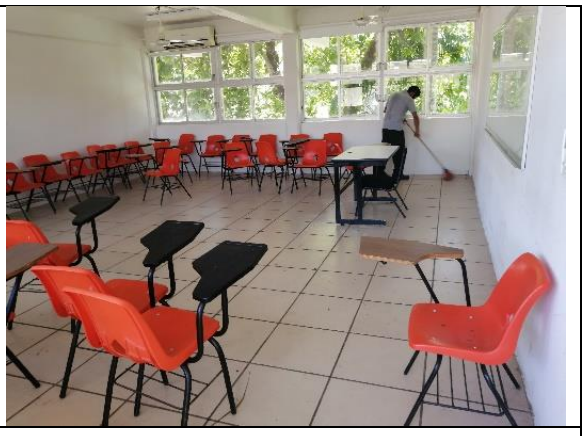

Evidencia de colocación de material informativo

UJAT
La nueva normalidad nos obliga a un sano retorno:
¡El cuidado es personal, pero nos beneficia a todos!

UJAT
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA
La nueva normalidad nos obliga a un sano retorno:
Lleva siempre contigo gel antibacterial
Si presentas síntomas de COVID-19, (Fiebre, tos o dificultad para respirar) avisa de inmediato
CUBRE nariz y boca con el ángulo interno del brazo al estornudar o toser
NO saludes de beso, mano o abrazo
1.5M
1.5M
Mantén sana distancia de mínimo 1.5 metros en el transporte y la oficina
El cuidado comienza en casa
Usa en todo momento el cubrebocas, después depositalo en el bote de basura
Lava tus manos con agua y jabón de forma constante
Cuida tu espacio de trabajo, mantenlo limpio
¡El cuidado es personal, pero nos beneficia a todos!